



Distr.  
LIMITADA  
LC/MDSS.8/2  
17 de diciembre de 2018  
ORIGINAL: ESPAÑOL  
18-01167

---

**INFORME DE LA OCTAVA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL COMITÉ DE COOPERACIÓN SUR-SUR**

Santiago, 3 de octubre de 2018

## ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS .....	1-4	3
Lugar y fecha de la Reunión.....	1	3
Asistencia .....	2-3	3
Presidencia y Vicepresidencias .....	4	3
B. TEMARIO.....	5	3
C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN .....	6-44	4
Anexo 1 Acuerdos.....	-	13
Anexo 2 Lista de participantes .....	-	14

## A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

### Lugar y fecha de la Reunión

1. La Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe celebró su Octava Reunión el 3 de octubre de 2018 en la sede de la CEPAL en Santiago, en el marco de la Primera Semana del Desarrollo en Transición.

### Asistencia<sup>1</sup>

2. Participaron en la Reunión representantes de los siguientes países miembros de la Mesa Directiva: Argentina, Brasil, Cuba, El Salvador, México, Panamá y Uruguay.

3. Participaron también los siguientes países miembros de la Comisión: Antigua y Barbuda, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Japón, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Turquía.

### Presidencia y Vicepresidencias

4. La Mesa, elegida en el trigésimo séptimo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), quedó constituida de la siguiente manera:

<u>Presidencia:</u>	Cuba
<u>Vicepresidencias:</u>	Argentina, Brasil, El Salvador, México, Panamá y Uruguay

## B. TEMARIO

5. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario:

1. Aprobación del temario provisional
2. La cooperación Sur-Sur y los desafíos del Caribe
3. Información de la Presidencia sobre el Taller de Planeación del Proyecto de Red para la Implementación de la Agenda 2030 y el Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe (Ciudad de México, 21 de septiembre de 2018)
4. Hacia la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (Buenos Aires, marzo de 2019)
5. Otros asuntos

---

<sup>1</sup> Véase el anexo 2.

### C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

6. En la inauguración, hicieron uso de la palabra Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), e Ileana Núñez Mordoche, Viceministra del Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera de Cuba (MINCEX), en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur.

7. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, tras dar la bienvenida a los participantes, señaló que, en ese momento, la situación a nivel mundial era compleja, por lo que, más que nunca, era urgente que la cooperación internacional para el desarrollo evolucionara para incorporar los nuevos desafíos económicos, sociales y ambientales que estaban surgiendo. Recalcó la necesidad de adaptar los mecanismos actuales de cooperación para el desarrollo triangular, bilateral y multilateral, con el propósito de lograr un enfoque que reflejara los desafíos mundiales y locales y contribuyera a alcanzar el anhelado crecimiento y el desarrollo sostenible. Por otro lado, se refirió a la oportunidad que presentaba la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, que se celebraría en Buenos Aires en marzo de 2019, y manifestó la necesidad de llegar a la Conferencia con una posición regional, así como la total disponibilidad de la CEPAL para apoyar y acompañar este proceso. Reiteró la estrategia impulsada por la Comisión, “el Caribe primero” (*Caribbean first*), ya que los países del Caribe eran los más afectados por la actual dinámica de graduación de los países de ingresos medianos. Si bien los países desarrollados debían seguir cumpliendo con el compromiso de destinar el 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo, también había que evaluar nuevos espacios para los países de ingresos medianos después de su graduación, a través de, por ejemplo, el fortalecimiento de la cooperación técnica entre países, la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.

8. La Viceministra de Comercio Exterior e Inversión Extranjera de Cuba (MINCEX), en su calidad de Presidenta del Comité de Cooperación Sur-Sur, indicó que era un honor presidir la Mesa por primera vez y manifestó que su gestión estaría basada en el diálogo constructivo, la transparencia y una visión integral de los desafíos que le correspondería enfrentar a la región durante los siguientes años, de manera que América Latina y el Caribe pudiera avanzar unida en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Hizo hincapié en que era preciso dar prioridad al Caribe, fortaleciendo sus capacidades para superar las vulnerabilidades particulares que afectaban a los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe. La Viceministra se refirió a la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, proceso que suponía un reto importante para la región, dado que implicaba la consolidación de una postura común de cara a este encuentro que constituiría un espacio nuevo para repensar la forma y los medios de ejecutar la cooperación Sur-Sur triangular tras 40 años de vigencia del Plan de Acción de Buenos Aires. Dicho encuentro representaba la oportunidad perfecta para consolidar la cooperación como una herramienta para la implementación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

9. Seguidamente, la Presidenta de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur sometió a consideración el temario provisional, que fue aprobado sin modificaciones.

#### La cooperación Sur-Sur y los desafíos del Caribe (punto 2 del temario)

10. En este punto del temario, intervinieron Inocencio García, Viceministro de Cooperación Internacional del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana, y Anthony Liverpool, Secretario Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional e Inmigración de Antigua y Barbuda.

11. El Viceministro de Cooperación Internacional del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana afirmó que los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe debían hacer frente a numerosos retos, como su gran vulnerabilidad al cambio climático, las brechas tecnológicas o la acelerada urbanización. A continuación, planteó que el gran desafío en este nuevo contexto global era la digitalización y el impacto que esta tenía en los procesos económicos, sociales, políticos y culturales. Destacó la relevancia de la digitalización de la administración tributaria, ya que la evasión y la elusión fiscal equivalían al 6,7% del PIB regional, según cifras de la CEPAL. Para poder hacer frente a la cuarta revolución industrial, los países debían asignar prioridad a la fabricación aditiva, es decir, al uso de las tecnologías 3D y 4D, en contraposición a la fabricación sustractiva que practicaban en la actualidad. Se debían diseñar alianzas estratégicas para que la cooperación Sur-Sur y triangular permitieran crear nuevas modalidades de asistencia técnica para el desarrollo de tecnologías de cadenas de bloques, a fin de incorporarlas a los procesos de las instituciones del Caribe insular, debido al gran impacto que estas tecnologías tendrían en la reconfiguración de los procesos económicos, sociales, ambientales y políticos. Citó como ejemplo el caso de México, que ya había avanzado en sus procesos de digitalización, a partir de la tecnología de cadenas de bloques (*blockchain*), en los ámbitos de las contrataciones inteligentes y los certificados de depósito de garantía. Sostuvo que los países que no digitalizaran sus procesos económicos y sociales tendrían dificultades en el futuro y que la región no debía quedarse atrás en estos temas.

12. Afirmó, asimismo, que, dada la elevada vulnerabilidad territorial y demográfica del Caribe ante los efectos del cambio climático y sus consecuencias en la agricultura, la cooperación Sur-Sur y triangular debía desarrollar proyectos piloto para fomentar la economía circular, impulsar el desacople entre los recursos naturales y el desarrollo económico y propiciar la actualización de los sistemas cartográficos y de infraestructura de datos geoespaciales, con el fin de focalizar mejor las políticas públicas de los países. Por último, se refirió al proceso de graduación de los países de ingresos medianos, que no tenía marcha atrás, y sugirió adoptar el “enfoque de desmonte”, propuesto por José Antonio Alonso, de la Universidad Complutense de Madrid, que consistía en focalizar la asistencia oficial para el desarrollo en aquellos sectores que no estuvieran suficientemente desarrollados.

13. A continuación, el Secretario Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional e Inmigración de Antigua y Barbuda afirmó que la cooperación Sur-Sur y triangular eran mecanismos fundamentales para el logro de los ODS. Señaló que, en los últimos tiempos, la cooperación Sur-Sur se había materializado en mayores volúmenes de comercio Sur-Sur, flujos de inversión extranjera directa, intentos de lograr una mayor integración regional y transferencias de tecnología, entre otras formas de intercambio. Indicó que era necesario buscar nuevas formas innovadoras de cooperación y que las Naciones Unidas desempeñaban un papel muy importante en este proceso. Entre los principales desafíos que enfrentaba la subregión del Caribe, señaló el hecho de que los mecanismos de cooperación debían operar en un ambiente caracterizado por la pobreza, la desigualdad y la debilidad de las instituciones, lo cual dificultaba la eficiencia y efectividad de la cooperación.

14. Asimismo, mencionó que era necesario fortalecer las capacidades y los organismos nacionales para poder consolidar la cooperación Sur-Sur. El Caribe estaba constantemente expuesto a los riesgos de desastres tales como huracanes y terremotos, lo cual hacía a las economías incluso más vulnerables. Dijo también que era fundamental crear una cultura adecuada de recolección de datos y producción de estadísticas para poder realizar análisis y seguimientos, a fin de garantizar que la oferta y la demanda de cooperación Sur-Sur fueran efectivas y de calidad. Finalmente, se refirió a los efectos devastadores que había tenido el huracán María en su país y destacó los esfuerzos de cooperación que habían permitido reconstruir más de 300 hogares en Barbuda, lo cual había tenido un efecto inmediato y concreto en las condiciones de vida de la comunidad.

15. En el debate que siguió, las delegaciones coincidieron en que la subregión del Caribe era una prioridad. Hicieron uso de la palabra las delegaciones de Nicaragua, El Salvador, México, Costa Rica, el Brasil y el Uruguay.

16. El representante de Nicaragua destacó la importancia de fomentar los procesos de integración económica; en especial, de aquellos procesos de integración que fortalecían las estrategias de transformación productiva y desarrollo comercial de los países. Señaló que, cuando se hablaba de integración de América Latina y el Caribe, por lo general se destacaba la importancia de los países mayores y muy poco la de los países de Centroamérica o los países insulares del Caribe. Era importante fortalecer la integración a partir de una estrategia regional, sin perder de vista la diversidad de la región, y diseñar instrumentos para los grandes países (caracterizados por una escasa conectividad) y para los pequeños países (que contaban con una mayor conectividad). Observó que se solía hablar de libre comercio, de uniones aduaneras y de facilitación del comercio, pero que no se contaba con estrategias conjuntas, y que era necesario acelerar el proceso de transformación productiva. Para ello, la innovación tecnológica era fundamental, en especial en las ramas relacionadas con los recursos naturales. En cuanto a la cooperación, en la formulación y ejecución de proyectos era importante no solo la participación de los mecanismos regionales intergubernamentales, sino también la de los propios países y de sus sectores públicos y privados.

17. El representante de El Salvador, tras agradecer las exposiciones de la República Dominicana y de Antigua y Barbuda, aplaudió que en la Mesa Directiva se pudiera debatir una estrategia propia de la región. Mencionó que, en el marco de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en 2017 se había realizado en El Salvador la quinta reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Internacional de la CELAC, en la que también se habían analizado los retos a los que debían hacer frente los países del Caribe. Entre ellos destacaba, como desafío inmediato, la vulnerabilidad ante el cambio climático. Existían también otros espacios en los que se buscaban mínimos comunes entre los países de la región y el Caribe hispano y anglófono. Señaló que la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, que se celebraría en Buenos Aires en 2019, constituía una oportunidad para llegar a un posicionamiento regional, ya que en varios temas —como el medio ambiente, el comercio y la digitalización—, existía una visión compartida por todos los países de la región.

18. El representante de México señaló que la cooperación con el Caribe era una prioridad para su país y que, por tanto, se habían dedicado muchos esfuerzos a establecer proyectos vinculados a la resiliencia y la adaptación al cambio climático, así como a facilitar el acceso a fondos internacionales. Muchas veces dichos fondos existían, pero era difícil presentar proyectos para obtenerlos, por lo que México apoyaba a otros países para acceder a estos fondos y aprovecharlos plenamente. El tema de la adaptación de las sociedades a los retos que planteaban los cambios tecnológicos acelerados, la inteligencia artificial y la automatización era relevante para su país, ya que tendría importantes efectos en la productividad, las relaciones sociales, la formación de profesionales o el mercado laboral, entre otros ámbitos.

19. La delegada de Costa Rica mencionó las actividades realizadas en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), el cual también constituía un espacio de cooperación subregional. En el marco del SICA, ya se había elaborado un plan de acción conjunto entre la Comunidad del Caribe (CARICOM) y Centroamérica. Mediante este plan de acción sobre temas relacionados con la cooperación internacional, se pretendía, entre otras cosas, inventariar las fortalezas y necesidades de los países. Asimismo, señaló que el 22 de octubre estaba prevista una reunión ministerial entre la CARICOM y el SICA para abordar estos temas. En cuanto a la cooperación en temas de seguridad, indicó que, en junio de 2018, se había establecido una hoja de ruta y un plan conjunto de cooperación con el Caribe.

20. La delegada del Brasil se refirió a las iniciativas de cooperación Sur-Sur del Brasil con el Caribe. Un ejemplo, relacionado con el tema de la biodiversidad y la resiliencia al cambio climático era la reciente organización de un taller con seis países del Caribe (Antigua y Barbuda, Dominica, Guyana, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía y Suriname) para conocer la reglamentación sobre el acceso a recursos genéticos y las prioridades de la región para trabajar en conjunto. Informó, asimismo, que, desde 2010, se había capacitado a más de 150 personas gracias a programas conjuntos entre el Brasil y el Caribe.

21. El representante del Uruguay manifestó que, para su país, la región era una prioridad y que, si bien la apuesta por el Caribe acababa de comenzar, el Uruguay estaba comprometido política y técnicamente con el trabajo conjunto para conectar ambas subregiones. De esta forma, se ponía a disposición de los países la experiencia del Uruguay para que fructificara el diálogo con el Caribe, algo que todavía podía considerarse una materia pendiente para ese país. Por último, sostuvo que era necesario potenciar la voz de la región en los procesos económicos y en la gobernanza de la globalización.

Información de la Presidencia sobre el Taller de Planeación del Proyecto de Red para la Implementación de la Agenda 2030 y el Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe (Ciudad de México, 21 de septiembre de 2018) (punto 3 del temario)

22. En este punto del temario, hicieron uso de la palabra Ileana Núñez Mordoche, Viceministra del Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera de Cuba, en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur, y Noel González, Director General de Planeación y Políticas de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).

23. La Viceministra del Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera de Cuba, en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur, se refirió al Taller de Planeación del Proyecto de Red para la Implementación de la Agenda 2030 y el Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, que se había realizado el 21 de septiembre de 2018 en Ciudad de México. Recordó que la Red se había constituido en virtud de la resolución 730(XXXVII) del trigésimo séptimo período de sesiones de la CEPAL celebrado en La Habana, en mayo de 2018, y que se trataba de una herramienta importante para asistir a los países de la región en la implementación de la Agenda 2030.

24. A continuación, el Director General de Planeación y Políticas de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) manifestó que el valor agregado de la Red era que constituía un proyecto de cooperación operativo destinado a construir capacidades nacionales para que los países pudieran enfrentar el desafío de la implementación de la Agenda 2030 por medio de tres pilares: i) el ámbito estadístico, en el que se contaba con la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y el trabajo de las oficinas nacionales de estadística; ii) la planificación, una instancia para que los países compartieran sus lecciones y experiencias en la creación de mecanismos nacionales de coordinación y toma de decisiones para lograr que la Agenda 2030 permeara las políticas públicas, y iii) la cooperación internacional y la alineación de las estrategias nacionales de cooperación con los requerimientos y la implementación de la Agenda 2030. En este contexto, el 21 de septiembre se había realizado el primer encuentro de planificación con un grupo pequeños de países de la región (Colombia, México y Uruguay), además de socios extrarregionales, como la Unión Europea, Alemania y España. Era importante aprovechar aquel momento y organizar sin demora la primera reunión de la Red, ya no de planificación, sino de trabajo. Se había pensado realizar dicha primera reunión en noviembre de 2018; la segunda, en abril de 2019, en las oficinas de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en Cartagena de Indias, y la tercera, en México, consultando antes a las autoridades que entrarían en funciones próximamente.

25. Seguidamente, hicieron uso de la palabra las delegaciones de El Salvador, el Uruguay, la República Dominicana, Nicaragua y el Perú. También intervinieron el representante de la CEPAL y el Oficial a Cargo de la Secretaría de la Comisión.

26. El representante de El Salvador agradeció la presentación del delegado de México y reconoció los importantes aportes que ese país hacía a nivel regional en torno a la implementación de la Agenda 2030. Dado que era necesario encontrar el momento idóneo para los países, se refirió a la convocatoria a la primera reunión operativa de la Red en lo que restaba del año. Para ello propuso considerar otras actividades de la agenda de cooperación programadas para el año en que los países pudieran coincidir.

27. El representante del Uruguay señaló que para su país era una prioridad apoyar cualquier iniciativa que pudiera facilitar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y que la Red impulsaba la Agenda 2030 y le aportaba dinamismo.

28. A continuación, el representante de la República Dominicana reiteró el compromiso de su país con la Agenda 2030. Destacó que, desde el punto de vista de la cooperación Sur-Sur, había que ser innovadores, y que este tipo de cooperación producía un gran impacto a muy bajo costo. En este sentido, propuso hacer reuniones virtuales para conseguir una mayor eficiencia.

29. El representante de Nicaragua explicó que, en el ámbito estadístico, no solo debían tenerse en cuenta los datos estadísticos, sino también la información sobre mercados y tecnologías, esencial para participar mejor en la economía internacional. Por otra parte, no debía olvidarse el importante papel de la innovación.

30. El representante del Perú señaló que los mecanismos de cooperación debían estar orientados a contribuir a la implementación de la Agenda 2030. Respecto al eje de cooperación de la Red, señaló que los tres mecanismos de cooperación (Sur-Sur, Norte-Sur y triangular) debían coexistir para apoyar la implementación de la Agenda. Asimismo, coincidió con otras delegaciones en que era necesario mantener la coordinación con otros espacios de cooperación, como la Alianza del Pacífico, el SICA, el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), la CARICOM y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), para no duplicar esfuerzos, sino complementarlos.

31. A continuación, tomó la palabra el representante de la CEPAL, quien explicó que, en la primera reunión de la Red para la Implementación de la Agenda 2030 y el Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, realizada el 21 de septiembre de 2018 en Ciudad de México, habían estado representados la AMEXCID, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Presidencia de México. También habían asistido representantes de Cuba, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur, del Uruguay (por videoconferencia) y de Colombia. La reunión había convocado por primera vez al “grupo núcleo”, el órgano de toma de decisiones que provea de liderazgo y coordinación a la Red, con el objetivo de definir los componentes claves de esta y planificar algunas actividades para el período 2018-2019, a fin de dar comienzo a sus trabajos. Indicó que las reuniones de trabajo de la Red, que se esperaba que comenzaran a organizarse a fines de 2018, serían encuentros entre países que demandaban conocimientos o capacitación y países que podían ofrecer dichos conocimientos o capacitación en relación con tres ejes: estrategia, estadística y cooperación. Se había acordado realizar una invitación a la primera reunión extensiva a todos los países de América Latina y el Caribe. Para asistir, los países habrían de manifestar su interés por participar, así como nombrar un punto focal nacional y distintos puntos focales por ejes, que debían ser técnicos, no políticos, y que estarían invitados a participar en aquella primera reunión. Si existiera financiamiento, se extendería la invitación a los puntos focales por grupos de trabajo. En la reunión se analizarían las necesidades y capacidades de los países en relación con los tres ejes, se



constituirían los grupos de trabajo y se elaboraría el calendario de reuniones presenciales. Finalmente, explicó que se esperaba que los grupos activaran posteriormente otros tipos de reunión; entre ellos, el virtual.

32. El Oficial a Cargo de la Oficina del Secretario de la Comisión señaló que el mecanismo de seguimiento regional de la Agenda 2030 era el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, y que los distintos órganos subsidiarios de la CEPAL informaban al Foro. Un ejemplo era la Conferencia Estadística de las Américas, que ya había elaborado un inventario de las capacidades estadísticas de la región sobre la base de las encuestas que habían respondido los países. Esta información permitía conocer la capacidad de los países de producir los distintos indicadores de los ODS. También se había recopilado información relevante en otros órganos, como el Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), sobre, por ejemplo, los mecanismos institucionales para la implementación de la Agenda 2030 y el nivel de incorporación de los Objetivos de la Agenda en los presupuestos nacionales de los países. La CEPAL podía poner toda esta información a disposición de la Red para que esta contara con un inventario inicial de capacidades y necesidades, a fin de que su primera reunión de trabajo fuera más eficiente.

Hacia la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (Buenos Aires, marzo de 2019) (punto 4 del temario)

33. En este punto del temario, la Directora General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina se refirió a la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, que se celebraría en Buenos Aires en 2019. Señaló que las comisiones regionales tendrían un papel muy relevante en el proceso de negociación del documento final de la Conferencia. Indicó que la Argentina no quería que la Conferencia fuera solo una celebración de los 40 años del Plan de Acción de Buenos Aires, puesto que consideraba que se trataba de una oportunidad única para dar cuenta de cómo la cooperación Sur-Sur constituía un medio de implementación de la Agenda 2030. Además, la Conferencia sería un escenario propicio para conversar sobre el Plan de Acción, que seguía manteniendo los principios rectores de la cooperación Sur-Sur, una modalidad de cooperación que había aumentado y que tenía un potencial enorme.

34. Asimismo, señaló que la cooperación Sur-Sur debía tener un papel más importante dentro del sistema de las Naciones Unidas. Afirmó que la cooperación triangular también era relevante y que, como Presidente de la Conferencia, la Argentina confiaba en que no hubiera que esperar otros 40 años para debatir los temas de cooperación; en especial, la manera en que la cooperación Sur-Sur servía a la implementación de la Agenda 2030 en las tres dimensiones del desarrollo. Uno de los desafíos de la cooperación Sur-Sur era elaborar un mecanismo de recolección de datos que reflejara las buenas prácticas y el impacto de este tipo de cooperación, sobre la cual América Latina y el Caribe, como región, tenía mucho que decir. Por otra parte, también había que dar cuenta de la manera en que la cooperación Sur-Sur apoyaba la implementación de los numerosos consensos y documentos ya acordados por la región, como la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba o el Marco de Sendái. La Conferencia de Buenos Aires sería una oportunidad para plasmar la posición de la región sobre la cooperación Sur-Sur en el documento final.

35. En el espacio para las intervenciones de las delegaciones, los representantes de los países coincidieron en apoyar el proceso preparatorio de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur y en la necesidad de lograr incorporar los desafíos regionales en el documento final que se aprobaría en la Conferencia. Asimismo, felicitaron a la Argentina por la organización del evento. Varias delegaciones estuvieron de acuerdo, además, en que la Conferencia brindaba la oportunidad no solo de conmemorar los 40 años del Plan de Acción de Buenos Aires, sino también de reflexionar sobre el futuro de la cooperación.

36. La delegada del Brasil manifestó que, en caso de que hubiera un documento sobre la posición regional como insumo para el borrador de documento final de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, este debía enfocarse en las áreas de competencia del Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL, y manifestó que la posición regional debía ser flexible y coordinarse con la del Grupo de los 77 para no dificultar las negociaciones del borrador de documento final.

37. El representante de la República Dominicana reiteró que el documento final que se aprobara en Buenos Aires debía tener en cuenta los procesos de transformación y los desafíos de la revolución tecnológica. También debía reflejar los desafíos de la cooperación Sur-Sur en el marco de la Agenda 2030 y hacer una proyección de estos más allá del horizonte temporal de la Agenda. Asimismo, insistió en que era necesario buscar nuevas formas innovadoras de cooperación.

38. La delegada del Paraguay expresó el compromiso de su país con la Agenda 2030. Comentó que su país había presentado su informe nacional voluntario ante el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible en julio de 2018 y que, a nivel institucional, se había avanzado con la Comisión ODS Paraguay 2030 en la articulación de gestiones para hacer diagnósticos y estudios preliminares, a fin de poder contar con una hoja de ruta para avanzar en el logro de los ODS y en materia de cohesión social. Afirmó que la cooperación para el desarrollo y la cooperación Sur-Sur eran fundamentales para el desarrollo y el logro de los ODS. Respecto de la Conferencia de Buenos Aires, destacó que estaba llamada a ser un hito histórico y una ocasión para renovar los principios de la cooperación Sur-Sur y triangular, y que debía constituir una oportunidad para dar un giro en lo que respectaba a la comprensión del desarrollo como un fenómeno multidimensional.

39. La delegada de Colombia reiteró el compromiso de su país en lo referente a la cooperación Sur-Sur y, sobre todo, a la cooperación Sur-Sur con el Caribe. Indicó que, en ese momento, había en curso numerosos proyectos de cooperación con 25 naciones de la cuenca del Caribe. Recordó que, durante la negociación de la Agenda 2030, habían sido los países de América Latina y el Caribe los que habían abogado por incluir un párrafo sobre las comisiones regionales. Era preciso, por lo tanto, que la región fuera proactiva y buscara una narrativa común para establecer cómo debía medirse la cooperación Sur-Sur, sobre la base de su impacto, y no de la manera en que se medía la asistencia oficial para el desarrollo. La cooperación Sur-Sur permitía acortar el camino al desarrollo y era preciso medir y valorizar esos procesos.

40. El representante del Ecuador confirmó la adhesión de su país a los principios de la cooperación Sur-Sur y su compromiso con el cumplimiento de los Objetivos de la Agenda 2030. Seguidamente, expresó su deseo de evitar la duplicidad de acciones y aprovechar las complementariedades en el marco de los espacios multilaterales destinados a la cooperación Sur-Sur.

41. El representante de El Salvador agradeció y felicitó a la delegada de la Argentina por los avances y procesos que se estaban llevando a cabo con miras a la celebración de la Conferencia de marzo de 2019. Para El Salvador, así como para los países de América Latina y el Caribe, ese espacio era muy relevante en términos políticos y técnicos para posicionar a la cooperación Sur-Sur y triangular como modalidades de aporte no solo a la agenda global del desarrollo, sino como reales expresiones de los principios de solidaridad, equidad y reciprocidad que las caracterizaban. En ese marco, instó a reconocer los procesos que desde América Latina y el Caribe se habían ido estructurando en espacios como el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS) de la Secretaría General Iberoamericana, y manifestó la importancia de llevar acuerdos mínimos comunes como región a este espacio de relevancia multilateral.

42. El representante del Perú destacó la importancia de contar con una posición regional común, de cara a la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, que respondiera a los intereses de los países de la región, en especial en lo referido al cierre de brechas en las tres dimensiones: económica, social y ambiental. Asimismo, recalcó la importancia de complementar las modalidades de cooperación Sur-Sur y triangular mediante el establecimiento de nuevas formas de asociación y la participación de nuevos actores del sector público, el sector privado y la sociedad civil. Finalmente, afirmó que la cooperación debía ser multidimensional y contar con la participación de múltiples actores.

43. El representante de Chile manifestó que era esperanzador que hubiera coincidencia a nivel mundial, regional y subregional sobre la relevancia de los asuntos relacionados con el desarrollo. Señaló que era fundamental que los países honraran su compromiso de destinar el 0,7% del PNB a la asistencia oficial para el desarrollo. Si bien ese 0,7% no era la solución a todos los problemas del desarrollo, sí permitiría avanzar más y con mayor sostenibilidad, por lo que era un tema que debía estar presente en la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur. Coincidió con el delegado de la República Dominicana en que la cuarta revolución industrial era un tema relevante y que, en un mundo que evolucionaba hacia la digitalización total, era preciso encontrar nuevas formas de cooperación. Afirmó que el momento era propicio para potenciar la cooperación para el desarrollo y que era necesario apropiarse del ODS 17 y dar mayor relevancia a la inclusión de múltiples actores de los sectores académico, privado y empresarial, para buscar mecanismos que contribuyeran a aumentar el nivel de desarrollo. Destacó que, durante esos días, se discutía en el seno de la CEPAL sobre el desarrollo en transición, que era un tema de vital importancia para nuestra región de ingresos medianos, en la que todos los países serían graduados si no se cambiaba la modalidad de medición basada en el ingreso per cápita. Era, por tanto, fundamental medir el desarrollo de forma multidimensional, ya que, si se mantenía la lógica imperante, los países de la región no serían capaces de lograr los ODS.

#### Consideración y aprobación de los acuerdos

44. La Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur, reunida en Santiago el 3 de octubre de 2018, aprobó los acuerdos que figuran en el anexo 1.



Anexo 1

**ACUERDOS**

*La Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur, reunida en Santiago el 3 de octubre de 2018, aprobó los siguientes acuerdos:*

1. *Reiterar* la importancia de la cooperación Sur-Sur como un importante medio de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;
2. *Destacar* la importancia que reviste para la región la cooperación Sur-Sur, así como las oportunidades que esta brinda para abordar los desafíos que enfrentan los países de América Latina y el Caribe, y en especial la subregión del Caribe, en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;
3. *Agradecer* el informe de la Presidencia y de México sobre los avances del proyecto de Red para la Implementación de la Agenda 2030 y el Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, y aprobar el plan de trabajo de la Red;
4. *Fomentar* la participación coordinada de los mecanismos de cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe en la Red para la Implementación de la Agenda 2030 y el Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe;
5. *Celebrar* la primera reunión de trabajo de la Red para la Implementación de la Agenda 2030 y el Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en Santiago, en el último bimestre de 2018;
6. *Convocar* un diálogo regional interactivo de los países de América Latina y el Caribe sobre las prioridades de la región, en cumplimiento de la resolución 730(XXXVII) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, los días 29 y 30 de noviembre de 2018, con vistas a la celebración de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, que se celebrará en Buenos Aires del 20 al 22 de marzo de 2019.

Anexo 2

**LISTA DE PARTICIPANTES  
LIST OF PARTICIPANTS**

**A. Estados miembros de la Comisión  
States members of the Commission**

**ANTIGUA Y BARBUDA**

Representante/Representative:

- Anthony Liverpool, Secretario Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional e Inmigración, email: anthony.liverpool@ab.gov.ag

**ARGENTINA**

Representante/Representative:

- Ana Ciuti, Directora General de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: uav@mrecic.gov.ar, anaciuti@hotmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Diego Tettamanti, Director de Cooperación Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: tettamantidiego@hotmail.com
- Carlos Federico Mascías, Ministro Consejero, Jefe de Cancillería, Embajada de la Argentina en Chile, email: cmascias@yahoo.com
- Federico Agustín Villalpando, Secretario, Embajada de la Argentina en Chile, email: fedevillalpando@yahoo.com.ar

**BRASIL/BRAZIL**

Representante/Representative:

- Elaise Moreira Landim, Coordinación General de Cooperación Técnica Multilateral, Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), Ministerio de Relaciones Exteriores, email: elaise.landim@itamaraty.gov.br

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Raphael Tosti de Almeida, Primer Secretario, Embajada del Brasil en Chile, email: raphael.tosti@itamaraty.gov.br

**CHILE**

Representante/Representative:

- Juan Pablo Lira, Director, Agencia Chilena de Cooperación Internacional (AGCI), email: agencia@agci.gob.cl

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carla Cuazzini, Jefa del Departamento de Cooperación Horizontal, Agencia Chilena de Cooperación Internacional (AGCI), email: cguazzini@agci.gob.cl
- Enrique O’Farrill, Jefe, Departamento de Cooperación Bimultilateral, Agencia Chilena de Cooperación Internacional (AGCI), email: eofarril@agci.gob.cl
- Eloísa García, Coordinadora de Programas, Agencia Chilena de Cooperación Internacional (AGCI), email: egarcia@agci.gob.cl

**COLOMBIA**Representante/Representative:

- Marcela Ordoñez Fernández, Directora de Cooperación, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: marcela.ordonez@cancilleria.gov.co

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Adriana Lemos, Encargada de Negocios a.i., Embajada de Colombia en Chile, email: adriana.lemos@cancilleria.gov.co
- Magdalena Durana, Segunda Secretaria, Embajada de Colombia en Chile, email: magdalena.durana@cancilleria.gov.co

**COSTA RICA**Representante/Representative:

- Sussi Jiménez, Encargada de Negocios a.i, Embajada de Costa Rica en Chile, email: sjimenez@rree.go.cr

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Bernardina Vargas, Ministra Consejera encargada del Escritorio Sur-Sur, Dirección de Coordinación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores email: bvargas@rree.go.cr

**CUBA**Representante/Representative:

- Ileana Núñez Mordoche, Viceministra, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX), email: ileana.nunez@mincex.gob.cu

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jorge Lamadrid, Embajador de Cuba en Chile, email: emcuchil@embacuba.cl
- Solangel Santana, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX), email: solangel.santana@mincex.gob.cu

**ECUADOR**Representante/Representative:

- Mauricio Montalvo, Subsecretario de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, email: mmontalvo@cancilleria.gob.ec

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Homero Arellano, Embajador del Ecuador en Chile, email: eecuchile@mrrree.gob.ec
- Mónica Farinango, Especialista en Cooperación Internacional Bi-Multilateral y Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, email: mfarinango@cancilleria.gob.ec
- Oscar Izquierdo, Ministro, Embajada del Ecuador en Chile, email: oscar.izquierdo@rogers.com

**EL SALVADOR**Representante/Representative:

- Edgar Huezo, Subdirector General de Cooperación para el Desarrollo, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: eahuezo@rree.gob.sv

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Víctor Manuel Valle Monterrosa, Embajador de El Salvador en Chile, email: vmvalle@rree.gob.sv
- Carla Teresa Arias Orozco, Ministra Consejera de Asuntos Políticos y Económicos, Embajada de El Salvador en Chile, email: ctarias@rree.gob.sv

**HONDURAS**Representante/Representative:

- Iris Suyapa Amador Corrales, Consejera, Embajada de Honduras en Chile, email: iris.amador@embajadadehonduras.cl

**JAPÓN/JAPAN**Representante/Representative:

- Susumu Kurata, Primer Secretario, Departamento de Economía y Cooperación Técnica, Embajada del Japón en Chile, email: susumu.kurata@mofa.go.jp

**MÉXICO/MEXICO**Representante/Representative:

- Noel González, Director General de Planeación y Políticas de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, email: ngonzaalez@sre.gob.mx

**NICARAGUA**Representante/Representative:

- Orlando Solórzano Delgadillo, Ministro de Fomento, Industria y Comercio, email: osolorzano@mific.gob.ni; kalejo@mific.gob.ni

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Maricruz Prieto Sequeira, Directora de Aplicación y Negociación de Acuerdos Comerciales, Ministerio de Fomento, Industria y Comercio, email: mprieto@mific.gob.ni
- María Luisa Robleto, Embajadora de Nicaragua en Chile, email: mlrobleto@cancilleria.gob.ni



## **PANAMÁ/PANAMA**

### Representante/Representative:

- Marcela Paredes, Embajadora de Panamá en Chile, email: mparedes@mire.gob.pa

## **PARAGUAY**

### Representante/Representative:

- Cynthia Filártiga Lacroix, Ministra, Directora de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: cfilartiga@mre.gov.py

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Fabiola Torres, Jefa de Cooperación Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: ftorres@mre.gov.py
- Mirta Denis, Directora Ejecutiva, Unidad Técnica, Gabinete Social de la Presidencia de la República, email: denislird@gmail.com

## **PERÚ/PERU**

### Representante/Representative:

- Franco Velit, Tercer Secretario, Embajada del Perú en Chile, email: fvelit@embajadadelperu.cl

## **REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC**

### Representante/Representative:

- Inocencio García Javier, Viceministro de Cooperación Internacional, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, email: inocencio.garcia@gmail.com

## **TURQUÍA/TURKEY**

### Representante/Representative:

- Gülin Dinç, Embajadora de Turquía en Chile, email: gdinc@mfa.gov.tr

## **URUGUAY**

### Representante/Representative:

- Gustavo Pacheco, Director General de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: gustavo.pacheco@mrree.gub.uy

### Miembro de la delegación/Delegation member:

- Andrea Vignolo, Directora Ejecutiva, Agencia Uruguaya de Cooperación (AUCI), email: avignolo@auci.gub.uy

**B. Secretaría  
Secretariat****Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)**

- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva/Executive Secretary, email: [alicia.barcena@un.org](mailto:alicia.barcena@un.org)
- Raúl García-Buchaca, Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas/Deputy Executive Secretary for Management and Programme Analysis, email: [raul.garciabuchaca@un.org](mailto:raul.garciabuchaca@un.org)
- Luis Fidel Yáñez, Oficial a Cargo, Oficina del Secretario de la Comisión/Officer in Charge, Office of the Secretary of the Commission, email: [luis.yanez@un.org](mailto:luis.yanez@un.org)
- Enrique Oviedo, Oficial de Asuntos Políticos, Secretaría de la Comisión/Political Affairs Officer, Secretary of the Commission, email: [enrique.oviedo@un.org](mailto:enrique.oviedo@un.org)
- Irene Barquero, Oficial de Programa, Unidad de Planificación y Evaluación de Programas, División de Planificación de Programas y Operaciones/Programme Officer, Programme Planning and Evaluation Unit, Programme Planning and Operations Division, email: [irene.barquero@un.org](mailto:irene.barquero@un.org)